

ACTA DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOCALDAS PARA EL PERIODO 2024-2027

Siendo las 2:30 PM, del día 30 de noviembre de 2023, se cuenta con la asistencia de tres participantes del sector privado con voz y voto, a saber:

Angélica María Orozco G. – con poder para participar con voz y voto de las siguientes empresas:

CAMACOL
AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P
CONSTRUCTORA ALTA INGENIERIA SAS
CONSTRUCCIONES CFC & ASOCIADOS SAS
CONSTRUCTORA TORRES DE LA FRANCIA SAS
GARCIA MAYA & ASOCIADOS SAS
SOCIEDAD LA ARABIA PROYECTOS SAS
CONSTRUCTORA URBANO SAS
ARMETALES SAS
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS
FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS
HABITAT 360 SAS
CONSTRUCTORA LA CLARYS SAS
PRISMA ABOGADOS SAS
CONSTRUCTORA BERLIN SAS
CUBIKAR CONSTRUCCIONES SAS
INTEGRAL DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS
ALMACEN PARIS SAS
VIDRIERIA NACIONAL SAS
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA EL PROGRESO SAS
DIPROCON INGENIERIA SAS
CONSTRUCTORA LAS GALIAS SAS
SOCIEDAD J Y ROBLEDO SAS
PROMOTORA DE CONSTRUCCIONES Y CIA S EN CA

Natalia Yepes Jaramillo – Con poder para participar con voz y voto de las siguientes empresas:

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS - ANDI SECCIONAL CALDAS
DESCAFECOL

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

   @corpocaldas  @corpocaldasoficial

CONCESIÓN PACIFICO TRES SAS
CI INVERMEC SA
EFIGAS GAS NATURAL SA ESP
RIDUCO SA
INDUMA SAS
ETEX COLOMBIA SA
GOLOSINAS TRULULU SA
SUPER DE ALIMENTOS SAS
GRUPOTEC SAS
SUMATEC SAS
DELIMA MARSH SA
HADA INTERNATIONAL SAS
COLLECTIVE MINING LIMITED SUCURSDAL COLOMBIA
STEPAN COLOMBIA SAS
ARME SA
CHEC SA ESP BIC
CASA LUKER SA
MADECO SAS
FRIOGAN SA
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - BUENCAFE LIOFILIZADO DE COLOMBIA
GILBERTO ROBLEDO QUINTERO Y CIA LTDA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA
PRODUCTORA DE GELATINA SAS

Jorge Iván Pérez Ángel – representante de FERREINOX SAS BIC

Adicionalmente acompaña la sesión la Procuradora 5 Judicial II Ambiental y Agraria de Manizales, Dra. Luz Elena Agudelo Sánchez

Por parte de CORPOCALDAS asisten como apoyo los siguientes funcionarios:

Lina María Daza Gallego – Jefe Control Interno de Gestión

James Edinsón Cifuentes Maldonado – Secretario General

Andrés Eduardo Henao Pinilla – Profesional Especializado de la Secretaría General

Visto lo anterior, en los términos del Decreto 1850 de 2015, artículo 2.2.8.5A.1.6, se procede con el siguiente trámite de la reunión:

1. Instalación de la Reunión:

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
 Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

   @corpocaldas  @corpocaldasoficial

Considerando la participación y representación de la totalidad de los inscritos y habilitados del sector privado para participar y votar en la presente reunión, se da por instalada la misma por parte de los representantes.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Reunión

Se eligen por unanimidad como presidente y secretario para el desarrollo de la reunión a los siguientes participantes:

Presidente - Jorge Iván Pérez Ángel

Secretaria - Natalia Yepes Jaramillo

3. Presentación del Informe resultante de la verificación de la documentación por parte de la CORPORACIÓN.

Se realiza la lectura del informe de verificación generado por la comisión designada para el efecto, según el cual tanto los inscritos a la sesión, como los postulados para la representación cumplen con los requisitos legales para el efecto. Frente a la misma los asistentes no manifiestan observaciones.

4. Elección Representantes del Sector Privado ante el Consejo Directivo de CORPOCALDAS 2024-2027

Se define por parte de los asistentes, que en tanto el numero de postulados es igual al numero de representantes en el Consejo Directivo, se someterá a consideración de los participantes a la reunión, los nombres de los postulado para la representación, posterior a lo cual se manifestará la aprobación o no de dichas postulaciones:

ENTIDAD POSTULANTE	POSTULADOS
CAMACOL	Principal – Angélica María Orozco G. Suplente – Karen Daniela Patiño L.
ANDI	Principal – Natalia Yepes Jaramillo Suplente – Adriana María Serna P.

Teniendo presente la revisión realizada por parte de CORPOCALDAS, respecto al cumplimiento de los requisitos de los postulados a la representación, los asistentes a la reunión definen por unanimidad elegir los postulados principales y suplentes.

Sin más puntos a abordar en la presente reunión, se procede con la lectura del acta levantada para la reunión y se suscribe por quienes fungieron como Presidente y Secretaria de la misma.

Se levanta la sesión siendo las 3:30 p.m.

JORGE IVÁN PÉREZ ÁNGEL
Presidente

NATALIA YEPES JARAMILLO
Secretaria

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

 @corpocaldas  @corpocaldasoficial